ALCALDÍA
DE MANIZALES
Secretaría de Infraestructura

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 **de 2026**
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y por el Decreto Municipal 0482 del 21 de Julio de 2020, modificado por el Decreto 031 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE MANIZALES**, en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, adelantó el Proceso de Selección bajo la modalidad de Licitación Pública número **LP-007-2026**, con el objeto de: ***"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO PANORAMA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE " .***

De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25de la Ley 80 de 1993, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012 y de conformidad con el artículo. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes vigentes, la entidad realizó y adelantó los estudios y documentos previos de conveniencia y los pliegos de condiciones electrónicos, junto con sus anexos y apéndices, así como todos los documentos producidos durante el proceso **LP-007-2026**, fueron publicados en el SECOP II, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, entre el seis (06) de febrero y el veinte (20) de febrero de 2026.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se estableció el término para presentar observaciones, como consta en los documentos publicados en Secop II.

Que teniendo en cuenta la naturaleza y la cuantía del proceso, la selección del contratista se realizó mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, siguiendo los postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en su artículo 2°, numeral 1°, el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y demás normas aplicables del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la Circular N° I-CIR-SJ-2026-1 del 01 de enero de 2026 expedida por la Secretaría Jurídica del Municipio de Manizales.

Que conforme a lo que dispone al artículo 25 numeral 6 de la ley 80 de 1993, las entidades abrirán licitaciones o concursos e iniciarán procesos de suscripción de contratos, cuando existan las respectivas partidas o disponibilidades presupuestales.

Que el municipio de Manizales, a través de la Secretaría de Infraestructura, cuenta con disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes al Proceso de Selección de Licitación Pública número **LP-007-2026**, y para el efecto se encuentra constituida la apropiación presupuestal para amparar el valor estimado del contrato a suscribir por la suma de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.550.000.000) AIU INCLUIDO** , si lo causa, así como todos los impuestos a que hubiere lugar

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

Por lo anterior, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, el Municipio cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CUIPO	MGA	CDP	REGISTRO	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
0	2402045	064	262064	26 1 3 55 2 302 59 00	Mantenimiento Vías Rurales	$1.550.000.000

Que los artículos 11 y 30 de la Ley 80 de 1993, fijan la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger al contratista en el jefe o representante legal de la Entidad.

Dado que la cuantía del proceso supera los US 125.000, equivalentes a $511.708.497, calculada según la tasa representativa del mercado publicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Secop II, el presente proceso de selección NO era susceptible de limitarse a Mipymes.

Que el presente proceso se encuentra aprobado por el Comité de Contratación de que trata el Decreto 0313 del 18 de marzo de 2020, modificado por el Decreto 0709 del 18 de noviembre de 2020 y el Decreto 0639 del 08 de octubre de 2021, a través de Acta número 037 de febrero de 2026.

Que mediante la Resolución No. 0289 del doce (12) de marzo de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública **LP-007-2026**, que tiene por objeto: ***"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO PANORAMA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE".***

Que el Municipio de Manizales dio traslado del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso, término dentro del cual se recibieron observaciones de carácter técnico, jurídico y financiero, las cuales fueron contestadas en debida forma dentro del término establecido para ello en el cronograma de actividades del proceso.

Que el día dieciséis (16) de marzo de 2026, se llevó a cabo la audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos establecida en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, diligencia en la cual no se registraron asistentes y que quedó documentada mediante acta, la cual fue puesta en conocimiento de todos los interesados a través de mensaje público del SECOP II del diecisiete (17) de marzo de 2026.

Que, de acuerdo con el cronograma, el cierre del proceso y el término para la presentación de propuestas se cumplió el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 a las 08:00 a.m., término dentro del cual se presentaron ciento siete (107) propuestas

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto, Secretaria de Despacho de las Secretaría de Infraestructura, designó el comité evaluador de las propuestas mediante Resolución número No. 0428 del nueve (09) de abril de 2026.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

Que, una vez revisada la documentación aportada con las propuestas y los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones definitivo, el pasado nueve (09) de abril de 2026 se publicó en el SECOP II el Informe de Evaluación Preliminar, en el cual se solicitó subsanación de las ofertas a algunos proponentes, dándose traslado del mismo por el término de cinco (5) días hábiles, es decir, hasta el dieciséis (16) de abril de 2026 hasta las 11:59 p.m.

Que vencido el término de traslado del informe preliminar de evaluación de propuestas, los proponentes realizaron la subsanación de los documentos y requisitos de que tratan los Anexos No. 1, 2 , 3 y 4 del informe de evaluación preliminar, tal y como consta en los mensajes del proceso de la plataforma SECOP II del proceso de selección LP-007-2026, razón por la cual, se procedió a presentar el resultado definitivo de evaluación de los requisitos habilitantes de las propuestas mediante informe de evaluación publicado el día veintidós (22) de abril de 2026, en el cual se establecieron los oferentes habilitados así:

No.	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO
1	L.R. AMBIENTAL S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
2	CONSORCIO QV PANORAMA MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
3	CONSORCIO OBRAS Y PROYECTOS 07 HAXXA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
4	CONSORCIO INTERVIAL 7	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
5	CONSORCIO VIAS GT 1	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
6	CONSORCIO MANTENIMIENTO RED MANIZALES	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
7	CONSORCIO PANORAMA MANIZALES	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
8	CONSORCIO REHABILITACION VIAL PANORAMA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
9	CONSORCIO PANORAMA 2026	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
10	CONSORCIO QUEBRADA BLANCA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

11	CONSORCIO SIENA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
12	CONSORCIO S&T PANORAMA.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
13	CONSORCIO OZ PANORAMA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
14	CONSORCIO VIAL-007	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
15	KAXA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
16	CONSORCIO VIAZALES 007	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
17	CONSORCIO JJR 07	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
18	CONSORCIO VECINALES 2025	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
19	CONSORCIO VIAL COAVA 07	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
20	CONSORCIO TRINIDAD	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
21	CONSORCIO VIAS MANIZALES 2	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
22	CONSORCIO GRUPO CARDANO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
23	CONSORCIO MAHECO MANTENIMIENTOS 2026	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
24	CONSORCIO LFG-007	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
25	CONSORCIO FG PANORAMA.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
26	CONSORCIO ASIS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
27	CONSORCIO AZUKA.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
28	CONSORCIO JOMA.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
29	CONSORCIO ACAU MZL.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
30	CONSORCIO PAVIMENTOS MANIZALES LP07	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
31	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
32	CONSORCIO URBANO 07	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
33	CONSORCIO RED VIAL PANORAMA 2026	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026

(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

34	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
35	CONSORCIO MANIZALES AZUL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
36	CONSORCIO WRC-MANIZALES.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILILITADO
37	CONSORCIO EC 07 PANORAMA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
38	CONSORCIO PANORAMA RURAL 2026	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
39	ASIRCON CONTRATISTAS SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
40	CONSORCIO MANIZALES RURAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
41	OBRAS DEL NORTE SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
42	CONCRETOS DEL QUINDIO SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
43	CONSORCIO GP.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
44	CONSORCIO DBS – ASDELOGY MZL 007.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
45	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
46	CONSORCIO AMAL H&S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
47	CONSORCIO CP	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
48	CONSORCIO BETA MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
49	PANORAMA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
50	CONSORCIO CHAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
51	ARA-ING-2026	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
52	LTP	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
53	RODRIGO MATA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
54	UT-OM-2026	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
55	señales ltda	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
56	CONSORCIO INGENIERIA MANIZALES 007	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

57	VAURAS INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
58	REHABILITACION MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
59	CONSORCIO CAFETERO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
60	Q&Q INGENIERIA S.A	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
61	CONSORCIO INNOVA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
62	CONSORCIO VIAL MANIZALES	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
63	CONSORCIO SJ 17	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
64	CONSORCIO PANORAMA 2026 SJ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
65	CONSORCIO PB PANORAMA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
66	CONSORCIO MANTENIMIENTOS RURALES 07	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
67	CONSORCIO LEGAM MANIZALES 007	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
68	J G INGENIERIA S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
69	CONSORCIO MANVIAL 007 BCT 2026	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
70	CONSORCIO INGENIEROS MANIZ II	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
71	CONSORCIO PCMS OBRAS 07	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
72	CONSORCIO PANORAMA JJ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
73	CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
74	GRUPO BG INGENIERIA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
75	CONSORCIO HLP PANORAMA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
76	ZERMIRA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
77	UNION TEMPORAL JDM C	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
78	CONSORCIO PH	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
79	CONSORCIO RS&GILLI	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
80	consorcio san rafael	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

81	CONSORCIO CORREGIMIENTO HA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
82	UNION TEMPORAL OIB 007 MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
83	CONSORCIO VIAS RURALES DE MANIZALES	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
84	CONSORCIO PAVIMENTOS 2026	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
85	RETIN INGENIERIA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
86	CONSORCIO SEI CALDAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
87	CONSORCIO COLINA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
88	HCC INGENIERIA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
89	CONSORCIO G-MAG	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
90	CONSORCIO POLIGNANO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
91	PANORAMA - MANIZALES.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
92	PAVIMENTOS MANIZALES 2026	HABIL	HABIL	HBAIL	HABIL	HABILITADO
93	CONSORCIO WTOTAL.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
94	KASTOR S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
95	GUIMAC INGENIEROS CIA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
96	CONSORCIO SAN JOSE 2026.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
97	CONSORCIO MIRANDA 2026	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
98	CONSORCIO INFRAVIAL PANORAMA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
99	CONSORCIO PB.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
100	CONSORCIO RED VIAL PANORAMA 2508.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
101	CONSORCIO PP MANIZALES 007	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
102	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 **de 2026**

(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

103	CONSORCIO VIAL H&C	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
104	PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
105	CONSORCIO PI	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
106	CONSORCIO CAMERUN	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABILITADO
107	CONSORCIO CC y AiD	RECHAZADO	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	RECHAZADO

Que el día veintitrés (23) de abril de 2026 a las 10:08 a.m., a través de la plataforma TEAMS, se dio inicio a la Audiencia Pública de Adjudicación, respuesta de las observaciones presentadas frente al informe de evaluación definitivo, y asignación de puntaje conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones (aplicación de fórmula), con el fin de establecer el orden de elegibilidad y adjudicación del Proceso de Licitación Pública **LP-007-2026**.

Que la entidad procedió a dar respuesta las observaciones presentadas frente al aspecto económico de la propuesta, la verificación de justificación de precio artificialmente bajo y corrección aritmética de la misma, y una vez surtido todo el trámite anterior se procedió a publicar por parte de la entidad el listado de los oferentes habilitados de manera definitiva para correr traslado. (Ver mensaje público del SECOP II., Referencia CO1.MSG.9360455 de abril 29 de 2026) y se procedió a informar que debido a que el mensaje fue publicado antes de las 3 pm del día 29 de abril, la TRM que regiría es la del día hábil siguiente, es decir la del día 30 de abril de 2026, de acuerdo al numeral 4.1.4 del pliego definitivo de condiciones, acto seguido se informó que se había corrido la fórmula aplicable (Menor valor) y se explicó la metodología que se utilizó para la aplicación de la fórmula, de conformidad con la TRM que regía para este día, siendo la siguiente:

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 8871144097527037

Generado el 29 de abril de 2026 a las 17.00.28

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
30/04/2026	$3,621.86

Expedida en Bogotá, D.C el miércoles 29 de abril de 2026

8871144097527037

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

El orden de elegibilidad queda así:

APLICACIÓN DEL MÉTODO MENOR VALOR	
LOTE NO.	1
NO. OFERTAS HAB.	82
PPTO. OFICIAL	$ 40.411.702
MÍNIMO	$ 36.572.583
VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO	

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 **de 2026**

(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

ITEM	NOMBRE	VALOR	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE TOTAL	GANADOR
1	LR Ambiental SAS	$ 37.776.851,00	46,9539	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4539	41
2	CONSORCIO QV PANORAMA MANIZALES	$ 37.834.336,00	46,8826	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,3826	49
3	CONSORCIO OYP 07 HAXXA	$ 37.616.999,00	47,1534	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6534	24
5	CONSORCIO VIAS GT 1	$ 38.065.082,00	46,5984	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,0984	67
9	CONSORCIO PANORAMA 2026	$ 37.783.147,00	46,9461	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4461	44
10	CONSORCIO QUEBRADA BLANCA	$ 37.752.815,00	46,9838	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4838	38
11	CONSORCIO SIENA	$ 37.813.231,00	46,9087	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4087	46
12	CONSORCIO S&T PANORAMA	$ 37.314.627,00	47,5355	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,0355	9
13	CONSORCIO OZ PANORAMA	$ 37.406.067,00	47,4193	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,9193	10
14	CONSORCIO VIAL-007	$ 38.885.892,00	45,6148	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	97,1148	78
15	KAXA SAS	$ 38.075.907,00	46,5851	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,0851	68
16	CONSORCIO VIAZALES 007	$ 37.851.800,00	46,8609	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,3609	50
17	CONSORCIO JJR 07	$ 37.542.476,00	47,2470	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,7470	19
19	CONSORCIO VIAL COAVA 07	$ 37.249.956,00	47,6181	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,1181	6

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 **de 2026**

(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

20	CONSORCIO TRINIDAD	$ 37.565.800,00	47,2177	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,7177	20
22	CONSORCIO GRUPO CARDANO	$ 37.481.756,00	47,3236	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,8236	13
23	CONSORCIO MAHECO MANTENIMIENTOS 2026	$ 37.134.311,00	47,7663	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,2663	5
24	CONSORCIO LFG-007	$ 37.514.086,00	47,2828	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,7828	17
25	CONSORCIO FG PANORAMA	$ 37.764.740,00	46,9690	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4690	40
27	CONSORCIO AZUKA	$ 38.037.512,00	46,6321	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,1321	61
28	CONSORCIO JOMA	$ 37.833.436,00	46,8837	30,00	20,00	1,00	0,00	0,25	98,1337	60
29	CONSORCIO ACAU MZL	$ 37.485.891,00	47,3183	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,8183	14
30	CONSORCIO PAVIMENTOS MANIZALES LP07	$ 39.700.452,00	44,6788	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	96,1788	82
32	CONSORCIO URBANO 07	$ 37.662.000,00	47,0971	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,5971	31
34	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.	$ 36.572.583,00	48,5000	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	100,0000	1
35	CONSORCIO MANIZALES AZUL	$ 37.926.383,00	46,7688	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,2688	57
36	CONSORCIO WRC -Manizales	$ 37.097.538,00	47,8137	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,3137	4
37	CONSORCIO EC 07 PANORAMA	$ 38.079.597,00	46,5806	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,0806	69
38	CONSORCIO PANORAMA RURAL 2026	$ 38.047.619,00	46,6197	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,1197	64
39	Asircon Contratistas SAS	$ 37.514.184,00	47,2827	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,7827	18
40	CONSORCIO MANIZALES RURAL	$ 37.834.108,00	46,8828	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,3828	47

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

43	CONSORCIO GP	$ 37.469.731,00	47,3388	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,8388	12
44	CONSORCIO DBS – ASDELOGY MZL 007	$ 38.249.675,00	46,3735	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	97,8735	74
45	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	$ 38.795.228,00	45,7214	30,00	20,00	1,00	0,00	0,25	96,9714	80
46	CONSORCIO AMAL H&S	$ 37.703.908,00	47,0447	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,5447	34
47	CONSORCIO CP	$ 37.286.897,00	47,5709	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,0709	8
48	CONSORCIO BETA MANIZALES	$ 36.857.488,00	48,1251	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,6251	3
50	CONSORCIO CHAS	$ 37.254.338,00	47,6124	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,1124	7
51	ARA-ING-2026	$ 37.570.302,00	47,2120	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,7120	21
52	LTP	$ 37.894.467,00	46,8082	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,3082	53
54	UT-OM-2026	$ 38.042.108,00	46,6265	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,1265	63
55	señales ltda	$ 38.370.908,00	46,2270	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	97,7270	76
56	CONSORCIO INGENIERIA MANIZALES 007	$ 37.639.456,00	47,1253	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6253	29
57	VAURAS INGENIERIA SAS	$ 37.764.714,00	46,9690	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4690	39
58	REHABILITACION MANIZALES	$ 36.782.029,00	48,2238	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	99,7238	2
60	Q&Q INGENIERIA S.A.S	$ 37.888.700,00	46,8153	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,3153	52
61	CONSORCIO INNOVA	$ 37.911.428,00	46,7872	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,2872	54
64	CONSORCIO PANORAMA 2026 SJ	$ 39.320.583,00	45,1105	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	96,6105	81

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 **de 2026**

(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

65	CONSORCIO PB PANORAMA	$ 37.671.788,00	47,0848	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,5848	32
66	CONSORCIO MANTENIMIENTOS RURALES 07	$ 37.994.089,00	46,6854	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,1854	59
68	JG INGENIERIA S.A.S.	$ 37.421.196,00	47,4001	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,9001	11
69	CONSORCIO MANVIAL 007 BCT 2026	$ 37.673.646,00	47,0825	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,5825	33
70	CONSORCIO INGENIEROS MANIZ II	$ 37.911.428,00	46,7872	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,2872	54
71	CONSORCIO PCMS OBRAS 07	$ 37.995.301,00	46,6839	30,00	20,00	0,00	0,25	0,25	97,1839	77
72	CONSORCIO PANORAMA JJ	$ 37.615.213,00	47,1557	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6557	23
73	CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S	$ 37.631.377,00	47,1354	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6354	28
74	GRUPO BG INGENIERIA S.A.S	$ 37.502.060,00	47,2979	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,7979	16
75	CONSORCIO HLP PANORAMA	$ 37.706.418,00	47,0416	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,5416	35
76	ZERMIRA S.A.S.	$ 37.776.865,00	46,9539	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4539	42
77	UNION TEMPORAL JDM C	$ 37.590.967,00	47,1861	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6861	22
78	CONSORCIO PH	$ 37.622.270,00	47,1468	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6468	25
79	CONSORCIO RS&GILLI	$ 37.622.270,00	47,1468	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6468	25
80	consorcio san rafael	$ 37.732.874,00	47,0086	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,5086	37
82	UNION TEMPORAL OIB 007 MANIZALES	$ 38.051.659,00	46,6148	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,1148	65
83	CONSORCIO VIAS RURALES DE MANIZALES	$ 37.647.545,00	47,1152	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6152	30

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 de 2026

(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

86	CONSORCIO SEI CALDAS	$ 37.626.523,00	47,1415	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,6415	27
88	HCC INGENIERIA S.A.S	$ 37.834.273,00	46,8826	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,3826	48
90	CONSORCIO POLIGNANO	$ 37.784.941,00	46,9438	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4438	45
91	CONSORCIO PANORAMA - MANIZALES.	$ 37.779.809,00	46,9502	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,4502	43
94	KASTOR SAS	$ 38.306.255,00	46,3050	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	97,8050	75
95	GUIMAC INGENIEROS COMPAÑIA SAS	$ 38.241.705,00	46,3831	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	97,8831	73
96	CONSORCIO SAN JOSE 2026	$ 37.916.637,00	46,7808	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,2808	56
97	CONSORCIO MIRANDA 2026	$ 37.978.918,00	46,7041	30,00	20,00	1,00	0,00	0,25	97,9541	71
98	Consorcio Infravial Panorama	$ 38.040.871,00	46,6280	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,1280	62
99	PB	$ 38.056.818,00	46,6085	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,1085	66
100	Consorcio Red Vial Panorama 2508	$ 37.485.891,00	47,3183	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,8183	14
101	C PP MANIZALES 007	$ 37.867.723,00	46,8412	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,3412	51
102	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 38.193.104,00	46,4422	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	97,9422	72
103	CONSORCIO VIAL H&C	$ 38.997.298,00	45,4844	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	96,9844	79
104	ORION SAS	$ 37.992.905,00	46,6869	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,1869	58
105	CONSORCIO PI	$ 38.120.000,00	46,5312	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,0312	70
106	CONSORCIO CAMERUN	$ 37.715.395,00	47,0304	30,00	20,00	1,00	0,25	0,25	98,5304	36

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 **de 2026**
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta ganadora se describe a continuación:

NO. PROPUESTA	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.
VALOR	$ 36.572.583

En consecuencia, agotadas todas las etapas del proceso, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y en uso de sus facultades, una vez realizado el análisis técnico, legal y financiero de las propuestas presentadas en el marco del proceso adelantado bajo la modalidad de Licitación Pública identificado como **LP-007-2026**, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, Secretaria de Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Manizales, adjudicar el presente proceso de selección al proponente **EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S identificado con NIT 900.267.736-3 de la ciudad de Cartagena, representada legalmente por DINA TERESA LEON PEROZA C.C. No. 45.756.582 de Cartagena** en tanto cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros definidos dentro de la presente convocatoria, por un valor total de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.550.000.000 COP)** así como todos los impuestos a que hubiere lugar.

Que la Audiencia de Adjudicación se dio por terminada siendo las 7:54 a.m. del treinta (30) de abril del año 2026, diligencia de la cual quedó constancia en las grabaciones de TEAMS, la cuales fueron publicadas en SECOP II y en el CD que se adjunta al acta de la audiencia.

Que el Ordenador del gasto, previo análisis integral del expediente se acogió a la recomendación por parte del comité evaluador.

De acuerdo con lo expuesto y en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1150 de 2.008,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al Proceso adelantado bajo la modalidad de Licitación Pública **LP-007-2026,** cuyo objeto es la: la "***MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO PANORAMA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE*** " al proponente al proponente **EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S identificado con NIT 900.267.736-3 de la ciudad de Cartagena, representada legalmente por DINA TERESA LEON PEROZA C.C. No. 45.756.582 de Cartagena** , en tanto cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y financieros definidos dentro de la presente convocatoria, por un valor de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.550.000.000 COP)** de conformidad con la oferta económica presentada por el contratista.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0604 **de 2026**
(07 MAYO 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2026".

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución al **EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S** de manera electrónica a través del SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario; no obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación de la presente Resolución en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso, conforme al parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Manizales a los,

07 MAYO 2026

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: *Gabriel Alejandro Cardenas Ortega– Abogado Contratista - Secretaría Jurídica*
Revisó y aprobó: *Francisco Javier Tabares Galvis – Profesional Especializado - Secretaría Jurídica.*
Revisó: *Yenny Carolina Gómez Gómez – Contratista Ingeniera – Secretaría de infraestructura*
Revisó: *William Pérez Giraldo – Jefe de Oficina – Secretaría de infraestructura*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES